EXPTE. D- 2443 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la locutora y del locutor" que se celebra el 3 de julio de 2022 en coincidencia con el primer sábado del mes.

SOLEDAD MARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declarar de interés legislativo la celebración del "Día de la locutora y del locutor" que se celebra el 3 de julio de 2022 en coincidencia con el primer sábado del mes.

Cada 3 de julio se celebra en la Argentina el Día del Locutor. La fecha fue elegida para conmemorar la iniciativa de un grupo de profesionales de la radiofonía que en 1943 conformó la Sociedad Argentina de Locutores.

Hace 75 años, 21 locutores se reunieron en el edificio de Corrientes 830, donde funcionaba la redacción de la Revista Antena, y decidieron allí fundar las bases de la agrupación.

Roberto Galán fue uno de sus fundadores, quien contaba que "Al primero que se le ocurrió la idea de unirnos fue a Jorge Homar Del Río, que había concurrido por Radio El Mundo. Cuando esperábamos que nos dieran una suerte de libretos, Del Río preguntó acerca de formar una entidad que agrupara a los locutores (...) Con unos libros que aporté inauguramos una pequeña biblioteca, compramos una máquina de escribir, abrimos un Libro de Actas. Después comenzó la gran tarea de incorporar al Interior y formar las filiales".

En 1950, un Congreso Nacional de Locutores instituyó al 3 de Julio como Día del Locutor.

La profesión de la y del locutor requiere de esfuerzo, dedicación y mucha preparación, principalmente en al manejo de la voz, de los tiempos, de los silencios y de los sonidos; se dedican de lleno a la presentación y al anuncio de personas, publicidades, situaciones y eventos en medios masivos, tales como la radio, la televisión y en espectáculos públicos. No todas las personas tienen la habilidad de usar su voz para transmitir un mensaje claro que le permita a los oyentes mantenerse informado o con buena actitud.

Utiliza como único vehículo para transmitir información a su voz.

Transmite diferentes mensajes a distintas audiencias utilizando recursos tecnológicos e intelectuales. Existen varios tipos de locutores y locutoras, de radio, televisión, radio por

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

internet, presentadores y presentadoras de noticias, comerciales, de doblaje, de ceremonias.

Para desarrollar su trabajo es imprescindible que tengan buena dicción, buena interpretación de la noticia y un muy manejo de la voz y saben cómo hacer énfasis en la o las palabras que quieren utilizar.

En oportunidad e celebrarse su día quiero rendir homenaje a todas y todos los profesionales de la voz que trabajan en radio, televisión y otros medios emergentes, así como en todos los ámbitos en que en forma constante el sonido de su voz nos acompaña, comunica, informa, amenizando tantos momentos importantes a lo largo de nuestras vidas desde las ceremonias y actos escolares, eventos culturales, políticos, sociales y de toda índole estando presentes en muchas más circunstancias que las y los oyentes logramos identificar.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, sugiero se comunique al Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores (S.A.L.Co).

SOLEDAD ACUÑO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.